

SOBRE LA REVOLUCION DE MAYO

LOS acontecimientos de 1808 en España originan, por primera vez desde el descubrimiento de América, una crisis política constitucional en la monarquía española, que tuvo hondísimas repercusiones en todos los reinos de la Corona y, especialmente, en los del nuevo mundo. En ambos lados del Atlántico se propusieron, por otra parte, y se llevaron a efecto soluciones idénticas para aquel problema, cuyo posible planteamiento habían previsto desde el siglo XVI los teólogos y juristas españoles. La doctrina era clara a este respecto, y según los principios en ella establecidos, la soberanía radicaba habitualmente en el pueblo, el cual la cedía, mediante contrato tácito y ciertas condiciones, al soberano; pero si éste, por cualquier razón o causa faltaba, la soberanía revertía automáticamente a su titular habitual, es decir, a la comunidad, al pueblo, a lo que los teóricos clásicos llamaban la "república".

Esta es la razón fundamental de la formación de las Juntas, tanto en la península como en los distintos reinos americanos, en cada uno de los cuales aquel acontecimiento se produce con similares características doctrinales y externas: amotinamiento de una más o menos grande cantidad de gente —entre la que suele abundar la representación militar—, reunión del Cabildo, convocatoria y reunión de Cabildo abierto, cesión por éste del mando a una Junta y derrocamiento de autoridades.

Todos estos sucesos manifiestan, por otra parte, no sólo la puesta en práctica de una teoría política tradicional, sino la vigencia, además, de dos ideas vivas en el pueblo: el antiafrancesamiento, que se manifiesta en la destitución de las autoridades existentes, y la intención de defenderse contra una posible invasión napoleónica, idea antifrancesa también y que puede dar razón de la importante presencia militar en los acontecimientos. Ambas ideas pueden comprobarse con absoluta nitidez en el desarrollo del movimiento juntista bonaerense del 25 de mayo de 1810.

La oposición a Francia se puso de manifiesto unos años antes de 1810 y quedó centrada en la figura de Santiago de Liniers, héroe de la victoria contra Inglaterra en las invasiones de 1806-1807, quien fue nombrado virrey, pero se desprestigió en seguida por su adhesión a los franceses. La Audiencia de Buenos Aires recoge claramente esta animadversión contra el jefe superior: "El mando superior de estas provincias —escribe al rey—, confiado a un extranjero originario de la nación que hoy tiene sobre sí el odio de la nuestra, y si bien es cierto que el Tribunal no tiene de él la menor sospecha relativamente a fidelidad, es, sin embargo, dolorosa y amarga aquella contingencia que hace luchar la realidad con las ilusiones y sospechas populares, de donde se produce la falta de energía en el gobierno, la censura con exceso de sus disposiciones, y la casi absoluta insubordinación de los subalternos..."

La disidencia contra el virrey es, si cabe, menos oculta en Montevideo, donde Elío, de acuerdo con Alzaga y con el asenso de Goyeneche, produce lo que se ha considerado "el primer acto de la reacción española", es decir, la petición al Ayuntamiento de Buenos Aires de que desconozca a Liniers. Esta acción, llevada a cabo por medio del Cabildo de Montevideo, determina la llamada a Elío a Buenos Aires y, ante su desobediencia, su sustitución por Juan Angel de Michelena, que no es recibido en Montevideo, donde se forma una Junta presidida por Elío. El 1 de enero de 1809 la protesta explota violentamente en Buenos Aires a los gritos de "¡Abajo el francés Liniers!" y "¡Junta como en España!". La asonada, dirigida por Martín de Alzaga, es vencida, sin embargo, debido a la actuación de los cuerpos militares criollos, que reducen a los de Vascos, Vizcaínos y Catalanes, en los que se apoyaba Alzaga.

La decisiva acción de los militares criollos en esta oportunidad demuestra ya la fuerza y la influencia de esas unidades, que son desde entonces dueñas de la situación y que decidirán después, como demuestra Marfany, el derrotero de los acontecimientos en la crisis de Mayo. Prodúcese ésta cuando, ya sustituido Liniers por Hidalgo de Cisneros —nombrado el 16 de febrero de 1809—, llega a Buenos Aires la noticia del avance napoleónico hasta Andalucía, la disolución de la Junta Central y el nombramiento del Consejo de Regencia. Contra lo que se ha venido afirmando, Hidalgo de Cisneros dio inmediata cuenta pública de todas estas novedades mediante la publicación de la *Copia de los artículos de la Gazeta de Londres...* el 17 de mayo, según demostró Roberto H. Marfany en su estudio *La Semana de Mayo. Diario de un testigo*, y el conocimiento de esos sucesos originó las reuniones de los regidores y los Comandantes de los cuerpos militares con el virrey en la Fortaleza el día 20 de mayo. Fue, precisamente, en la sesión celebrada con éstos en la que Cornelio Saavedra, Comandante de los Patricios, planteó el problema constitucional y el sentido de la solución que defendían los criollos: "Son muy diversas —dijo— las épocas del 1.º de enero de 1809 y la de mayo de 1810, en que nos hallamos. En aquélla existía la España, aunque invadida por Napoleón; en ésta toda ella, todas sus provincias y plazas están subyugadas por aquel conquistador, excepto sólo Cádiz y la isla de León, como nos aseguran las gacetas que acaban de venir y V. E. en su proclama. ¡Y qué, señor! ¿Cádiz y la isla de León son España? ¿Este territorio inmenso, sus millones de habitantes, han de reconocer su soberanía en los comerciantes de Cádiz y en los pescadores de la isla de León?" Y añadió: "¿Los derechos de la Corona de Castilla a que se incorporaron las

SOBRE LA REVOLUCION DE MAYO

Américas, han recaído en Cádiz y en la isla de León, que son partes de una de las provincias de Andalucía? ¡No, señor! No queremos seguir la suerte de España, ni ser dominados por los franceses; hemos resuelto reasumir nuestros derechos y conservarnos por nosotros mismos. El que a V. E. dio autoridad para mandarnos ya no existe; de consiguiente, tampoco V. E. la tiene ya, así es que no cuente con las fuerzas de mi mando para sostenerse en ella."

Si no se dispusiera de la abundancia de testimonios contemporáneos que lo prueban —y que Marfany recoge en su último estudio—, el mismo tono firme usado por Saavedra podría demostrar por sí solo que fueron los cuerpos militares quienes ejercieron la acción decisiva en el pronunciamiento de Mayo. No existió, en rigor, el pueblo, si con esta expresión se alude a la mayoría, en aquella efemérides, pues también Marfany demuestra que no pasaban de seiscientos los hombres reunidos en la plaza de la Victoria, y no hay que olvidar que Buenos Aires tenía entonces de sesenta a sesenta y cinco mil habitantes. Pero es que, además, en aquella minoría figuraban muchos militares, oficiales y soldados, cuyos nombres aparecen también al pie de la llamada "petición del pueblo" para que fuera revocada la Junta, presidida por el virrey, que se había elegido el día 22, y que acabó siendo sustituida, el 25 por la mañana, por la que presidió el propio Saavedra. Y no puede extrañar tal preponderancia militar si se recuerda que el ejército ya la había demostrado cuando las invasiones inglesas y cuando hizo abortar la asonada dirigida por Alzaga. En este sentido, la declaración de Saavedra, recogida por Marfany de la *Gaceta Mercantil* del 25 de mayo de 1826, es concluyente, pues no pudo ser desmentida por nadie. "La Revolución —dijo el presidente de la primera Junta— la prepararon gradualmente los sucesos de la Europa. Los patriotas en ésta, nada podían realizar sin contar con mi influjo y el de los jefes y oficiales militares que teníamos las armas en la mano. Cuando llegó el momento de sazón, di los pasos para verificarla, con toda circunspección y energía, que es sabida por notoriedad, y el voto público lo acreditó en destinos que me colocó, presidiendo el país; pues aún afortunadamente viven muchos de aquellos hombres, el que se atreva a desmentir esta aseveración ¡preséntese!".

La "sazón" a que aludía Saavedra comenzó el 22 de mayo con la reunión del Cabildo abierto, cuyo fruto más importante fue la designación de una Junta presidida por Hidalgo de Cisneros. La minoría criolla dirigente no aceptó, sin embargo, esta decisión; reunió unos centenares de personas frente al Cabildo y, tras breve parlamento con los representantes de éste, redactó e hizo firmar a aquéllos una petición de derrocamiento del virrey. Destituido éste, quedó designada, por último, la Junta Gubernativa que, presidida por Saavedra y con los doctores Paso y Moreno como Secretarios, sustituyó a la autoridad virreinal en la capital del virreinato del Río de la Plata.

Mientras estos trascendentales acontecimientos se sucedían, ¿dónde estaba y qué hacía la masa popular mayoritaria? Manuel Moreno, Tomás Guido, Cornelio Saavedra, fray Gregorio Torres, Juan Adam Graner, el cronista anónimo aportado por Marfany, y otros varios contemporáneos de los hechos demuestran nítidamente que el proceso revolucionario no logró alterar la vida ciudadana. Guido insiste en esta idea, y al hablar de la instalación de la Junta, escribe: "Se habían cumplido los votos de los verdaderos patriotas. El destino

JAIME DELGADO

futuro de la patria pendía de la capacidad y virtudes de los elegidos del pueblo. A esos denodados campeones incumbía la difícil y honrosa tarea de encaminar la opinión pública hacia el sagrado fin promovido por un puñado de ciudadanos intrépidos". El cronista anónimo, a su vez, dice: "Le han querido echar la culpa al pueblo y el pueblo no se ha metido en nada, antes más bien, los honrados vecinos procuraban no meterse en nada y daban sus votos a favor del señor virrey". Por último, Adam Graner, que visitó Buenos Aires como emisario del príncipe Bernadotte en 1814 y 1816, tuvo que rectificar en su segunda visita la impresión obtenida en la primera e informa de este modo: "No puedo dejar de reconocer que una estancia prolongada en el país y un conocimiento más íntimo de la verdadera situación me han hecho rectificar ciertos juicios que al principio guiaron mi opinión sobre el verdadero espíritu y origen de la Revolución. Ella no fue nunca, como creí en un principio, una sublevación general provocada por la amargura y la efervescencia producida en los ánimos contra una opresión soportada y odiada desde mucho tiempo atrás; tampoco una manifestación de amor a la patria, a sus leyes y a su independencia, porque estos conceptos son todavía muy nuevos en la América del Sud para hallarse generalizados". Y concluye: "La ambición, la rivalidad y la envidia contra los funcionarios españoles y, en general, contra todos los chapetones, de parte de muchas de las más importantes y poderosas familias criollas, han sido, por lo común, el origen de todos estos cambios, los cuales ahora han tomado un aspecto sistemático."

Pero, por si estos testimonios no bastaran, las estadísticas de ventas de hortalizas, fruta, verdura, pescado, pan, aves, etc., prueban que en los puestos públicos sitos en la Recocta las operaciones no sufrieron alteración que indique la influencia de un movimiento popular, y lo mismo demuestran las actividades desarrolladas en otros sectores de Buenos Aires, así como las entradas diarias de ganado vacuno a los corrales de la Recoleta, el Alto de Santo Domingo y Miserere. Y la razón de esta normalidad debe hallarse en las palabras de fray Gregorio Torres, quien afirma que "andaba el resto del pueblo por las calles como si estuvieran en un juego de toros".

Con abundancia de documentación conocida e inédita y con inteligencia y perspicacia poco comunes, Roberto H. Marfany nos ha dado una nueva visión completa de la Revolución de Mayo. Sus anteriores trabajos sobre el tema, y muy especialmente los dos recientes estudios que aquí se extractan y comentan (1), sitúan a su autor a la cabeza de todos los especialistas sobre aquel acontecimiento histórico, que tan hondas e imprevisibles consecuencias tendría el desarrollo posterior de la historia argentina.

JAIME DELGADO



(1) Roberto H. Marfany: *Visperas de Mayo*. Buenos Aires, Ediciones Theoria, 1960.

Id., id.: *El pronunciamiento de Mayo*. Buenos Aires, Ediciones Theoria, 1960, 91 páginas, con grabados inter. texto y Apéndices de pág. 87 a 91.